ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS
CD Nº12/2012
"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A"

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 08:10 horas, en el local del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, sito en la calle Ciencias Veterinarias casi Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, se da lugar a la apertura de los sobres ofertas recepcionados según Acta de recepción de sobres ofertas de las firmas interesadas en participar de la ***Contratación Directa N° 12/2012" Estudio de Impacto Ambiental para la Construcción de Laboratorio de Bioseguridad NSB2A"*** *, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitacion referente a la fecha de llamado y plazo.----------*
Se hallan presentes por el SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) las siguientes personas: Lic. Dámaris Ocampo, Directora de Contrataciones, C.P. Liliana Martínez, Jefa del Dpto. de Administración de Contratos y el Sr. Raúl Almada, Jefe de la Unidad Técnico-Administrativa DIGELAB.----------
Las firmas oferentes que han presentado sobres oferta en tiempo legal en la oficina de la Dirección de Contrataciones del SENACSA son:

1. ***ING. AGR. MSC.FREDDY JAVIER MARTINEZ ALFARO***
2. ***ING. AGR. CLYDE ASUNCION SALINAS RAMIREZ***
3. ***ING. CARLOS SAMUDIO***

Seguidamente la Lic. Dámaris Ocampo, dio apertura al acto dando la bienvenida a los presentes y la garantía de que esta Contratación será transparente y se ajustará a las normas legales.
Acto seguido se procedió a la apertura de los ***Sobres conteniendo la Propuesta Técnica,*** *resultando lo siguiente: ----------*

a) ***ING. AGR. MSC. FREDDY JAVIER MARTINEZ ALFARO., presentó para el "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A" solicitados por esta Contratación Directa, el sobre contiendo la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica. Posteriormente se procedió a verificar las documentaciones de carácter sustancial presentados con la Propuesta Técnica resultando lo siguiente: Formulario de la Oferta Técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo II, fotocopia de la C.I. del firmante de la oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para contratar establecida en el Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2051/03, Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, todos los documentos mencionados se encuentran debidamente completados y firmados. ----------***
b) ***ING. AGR. CLYDE ASUNCION SALINAS RAMIREZ., presentó para el "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A" solicitados por esta Contratación Directa, el sobre contiendo la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica. Posteriormente se procedió a verificar las documentaciones de carácter sustancial presentados con la Propuesta Técnica resultando lo siguiente: Formulario de la Oferta Técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo II, fotocopia de la C.I. del firmante de la oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para contratar establecida en el Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2051/03, todos los documentos mencionados se encuentran debidamente completados y firmados. ----------***
c) ***ING. CARLOS SAMUDIO., presentó para el "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A" solicitados por esta Contratación Directa, el sobre contiendo la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica. Posteriormente se procedió a verificar las documentaciones de carácter sustancial presentados con la Propuesta Técnica resultando lo siguiente: Formulario de la Oferta Técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo II, fotocopia de la C.I. del firmante de la Oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para contratar establecida en el Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2051/03, Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, todos los documentos mencionados se encuentran debidamente completados y firmados. ----------***

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. de Administración de Contratos

Lic. Dámaris Ocampo
Directora de Contrataciones

Cinthia González

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501371 / +595 21 505727 / +595 21 507374
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Se deja constancia que la ING. AGR. CLYDE ASUNCION SALINAS RAMIREZ no ha presentado la Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes y no ha foliado correctamente su oferta.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:00 hs., firmando los presentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a igual efecto.----------

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Dámaris Ocampo
Directora de Contrataciones

Saul Martinez

Cintia Gonzalez

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501371 / +595 21 505727 / +595 21 507374
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py